

INVENTARIOS DE ARMAMENTO Y ARMADURAS DE UNA FORTIFICACIÓN DE LA ALHAMBRA: *TORRES BERMEJAS*

ARMOR AND WEAPONRY INVENTORIES OF ONE OF THE ALHAMBRA'S
FORTIFICATIONS: *TORRES BERMEJAS*

POR

GONZALO FERNÁNDEZ-RUBIO HORNILLOS*

“La Alhambra siguió el curso histórico de nuestra grandeza
y nuestra decadencia y unas veces atendida y otras abandonada”
(Rafael Contreras, año 1870)¹

RESUMEN - ABSTRACT

En el Archivo de la Alhambra y, en menor medida, en el Archivo General del Palacio Real de Madrid, se conserva una documentación interesantísima sobre la fortaleza alhambreña de Torres Bermejas. Entre esta documentación se han localizado más de una docena de inventarios que nos permiten conocer las armas y objetos que hubo en Torres Bermejas. Estos inventarios abarcan un periodo que va desde 1584 hasta 1770. La localización de un número tan elevado de inventarios resulta algo excepcional y los mismos se elaboran por los más diversos motivos, como en tomas de posesión de nuevos alcaides o en las relaciones de bienes existentes en la Alhambra. Pretendemos dar a conocer estos inventarios y explicar diversas circunstancias que concurrieron en torno a esas armas, como robos, falta de pólvora, etc.

In the Alhambra archives and, to a lesser extent in the General Archive of the Madrid Palace, there is kept a very interesting documentation about the Torres Bermejas fortress in the Alhambra building. More than a dozen inventories allow us to know the arms and objects kept in Torres Bermejas since 1584. To find such a high number of inventories is something exceptional and they are made on the basis of a wide range of reasons: lawsuits, investitures of the new jailers or relationships of the goods existing in the Alhambra. We pretend to release those inventories and we will explain the combined circumstances concurred around them.

PALABRAS CLAVE - KEYWORDS

Torres Bermejas; Alhambra; Granada; armas, artillería; siglos XVI-XVIII.

Torres Bermejas; Alhambra; Granada; arms; artillery; XIV-XVIIIth centuries.

1. INTRODUCCIÓN

Al hablar de la Alhambra, por lo general, siempre vienen a la memoria el nombre de edificios concretos, como la Alcazaba, el Palacio de Carlos V, el Mexuar, la Puerta de la Justicia, la

* Madrid, gonzalo.fernandezrubio@gmail.com.

¹ Esta frase aparece en el “Informe sobre trabajos realizados en La Alhambra en el cuatro trimestre de 1870, realizado por Rafael Contreras” (Archivo Histórico Provincial de Granada, Sección de la Comisión de Monumentos, legajo 1842/4).

Torre de Comares o el Patio de los Leones, pero, sin embargo, solemos olvidarnos de construcciones como la Silla del Moro o las Torres Bermejas, objeto del presente estudio, que también pertenecen al célebre conjunto alhambrense.

Torres Bermejas es un edificio de origen incierto, si bien, parece que la estructura actual es de la época de Alhamar, es decir, del siglo XIII. Se sitúan, subiendo la Cuesta de Gómez, a la derecha, sobre el denominado Monte Maurón. Estas torres permitían proteger a la Alhambra de posibles ataques que se pudieran producir por la zona de su emplazamiento y controlar, por un lado, el denominado barrio de los judíos, que se encontraba a las faldas del edificio, y, por otro lado, las mazmorras que los árabes construyeron en esta zona, en concreto, en el lugar que hoy ocupa el Carmen de los Catalanes y el Campo de los Mártires. Las Torres Bermejas, que en un principio fueron una construcción aislada, quedaron unidas físicamente a la Alhambra cuando, en la época de Muhammad V se construyó una muralla que enlazó la Alhambra con las Torres.

A través del presente estudio queremos ir analizando, a través de los documentos que se conservan en el Archivo de la Alhambra y en el Archivo General del Palacio Real de Madrid, el arsenal del que dispusieron las Torres Bermejas. No obstante, debemos advertir en este momento que nuestra única pretensión es la de dar a conocer una documentación inédita de esta fortaleza; sin que podamos confirmar de manera explícita la existencia de armamento nazari, salvo en algún caso aislado.

2. LOS INVENTARIOS DE ARMAS Y ARMADURAS DE TORRES BERMEJAS

Las primeras noticias sobre armas en Torres Bermejas en la época cristiana datan de finales del siglo XV. En aquel tiempo, la fortaleza disponía de un pequeño arsenal; parte del cual se envió, al parecer, para aprovisionar las embarcaciones que hicieron el segundo viaje de Colón a América². Sin embargo, los inventarios que hemos localizado son más tardíos y abarcan el periodo que va desde el año 1584 hasta el año 1770. A finales del Siglo XVIII, las habitaciones de Torres Bermejas comienzan a ser arrendadas³ sin que vuelva a aparecer referencia alguna a armas en las Torres.

2.1. SIGLO XVI

a) El inventario de 1584

En 1584 toma posesión un nuevo alcaide de Torres Bermejas, Francisco Rodríguez. Con este motivo, se lleva a cabo una enumeración de las armas y utensilios que existían en las Torres, que serían las siguientes: dos tiros de campo de hierro, cuatro tiros de campo pequeños de bronce, de vara y media de largo, medida de longitud que varía según el lugar dónde se utilizaba. En Aragón equivalía a 772 milímetros y en Castilla equivalía a 835 milímetros. Cita también cuatro servidores de hierro, un quintal de pólvora en dos sacos de lienzo verde, cincuenta balas de hierro y veinte de piedra para los tiros del inventario, quinientas balas de arcabuz, doce arcabuces, un atado de cuerda, doce picas nuevas con hierros y nueve quebradas sin hierros, quince morriones, dieciocho petos, dieciocho espaldares, cuatro ballestas, cuatro cureñas nuevas y dos viejas⁴.

² F. de P. Valladar, *Guía de Granada*, pág. 451, señala, en relación con las armas, armaduras y pertrechos de guerra existentes en Torres Bermejas, que de las armas “que había, reciente la reconquista, se enviaron a Sevilla, para aprovisionar las embarcaciones que hicieron el segundo viaje de Colón a América”.

³ Archivo de la Alhambra, legajo 117-2.

⁴ Archivo de la Alhambra, legajo 97-1-24.

b) El inventario de 1598

El día 29 de diciembre de 1598 se hace entrega de las municiones de Torres Bermejas a su nuevo alcaide, Luis de Pedrosa. Entre los objetos entregados hay que destacar la existencia de un importante arsenal, que estaría compuesto por las siguientes piezas: dos ballestas, dos cureñas, dos tiros de campo de hierro, cuatro tiros de campo de bronce de vara y media de largo, cuatro servidores de hierro, nueve picas viejas (algunas quebradas y sin hierros), quince morriones viejos y dieciocho petos⁵.

Resulta llamativo el número de petos y morriones, lo que nos hace pensar que Torres Bermejas contaba con una guarnición. Desconocemos el número exacto de soldados que formarían esa guarnición; si bien sabemos que, en 1601, la fortificación contaba con dos arcabuceros, aunque se había ordenado por el Alcaide de la Alhambra que Torres Bermejas debía contar con más arcabuceros⁶.

Asimismo, destacar el hecho de que, con ocasión de ciertos acontecimientos, se disparaba artillería desde diversas fortificaciones granadinas —entre otras, Torres Bermejas—. Así, por ejemplo, en 1615, para celebrar la boda del futuro Felipe IV con Isabel de Borbón y la boda del Rey de Francia, Luis XIII, con la infanta Mauricia de Austria. También tres años más tarde, al ser nombrado cardenal Francisco Sandoval y Rojas, o, en 1637, con motivo de la elección de Fernando III, Rey de Bohemia y Hungría, como “Rey de Romanos”⁷. Por último, señalar que la existencia de piezas de artillería, en los siguientes inventarios, no debe resultarnos extraña si tenemos en cuenta que el edificio de Torres Bermejas está dotado de varias troneras. Por ejemplo, existen dos troneras en la torre pequeña, de la fachada que da a la Plaza de Torres Bermejas. Igualmente debería haber alguna tronera en el baluarte que tiene Torres Bermejas.

Cuadro-resumen de armas y armaduras: siglo XVI

	Arcabuces	Balas	Ballestas	Cureñas	Espaldares	Morriones	Petos	Picas	Pólvora	Servidores	Tiros de campo
1584	12	570	4	6	18	15	18	21	Un quintal	4	6
1598			2	2		15	18	9		4	6

2.2. SIGLO XVII

a) El inventario de 1680

Con fecha 26 de Mayo de 1680, se elabora el “Inventario de lo que había en el castillo de Mauror y Torres Bermejas”, que era lo siguiente: siete espaldares de hierro, cinco petos de hie-

⁵ Archivo de la Alhambra, legajo 97-1-24.

⁶ Archivo de la Alhambra, legajo 79-4.

⁷ F. Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada. Descripción del Reino y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos en los años 1588 a 1646*, segundo tomo, págs. 602, 622-623 y 776-777.

ro, una rodela de madera de tiempo de moros, dos piezas medianas de hierro, cinco esmeriles, dos pedreros de bronce pequeños y un lienzo de la Virgen del Rosario⁸.

En este, y en sucesivos inventarios, se habla de la existencia en las Torres de una rodela vieja o de tiempo de moros. Llama la atención que dicha rodela fuera “de tiempo de moros”, sobre todo, si tenemos en cuenta que ya habían transcurrido cerca de dos siglos desde la toma de Granada por los Reyes Católicos.

b) El primer inventario de 1682

Como consecuencia de la toma de posesión de un nuevo alcaide de Torres Bermejas, Francisco Méndez de Sotomayor, que tuvo lugar en enero de 1682, se enumeran las armas, artillería y pertrechos de guerra existentes en la fortaleza, que serían: tres morteretes de hierro, dos astas de picas sin hierros y sin recatones, seis pasamuros —dos con sus llaves y llamadores y cuatro con las cajas quebradas, sin llaves, ni llamadores—, una rodela vieja de madera, un morrión de hierro viejo, catorce espaldares de hierro, dos culebrinas de hierro colado con sus aldabones sin armar y dos esmeriles de bronce con sus muñones⁹.

c) El segundo inventario de 1682

El día 21 de Septiembre de 1682 se produce el nombramiento del nuevo alcaide de Torres Bermejas, nombramiento que recae en Nicolás Carnero. Con ocasión de la toma de posesión de su cargo, que se produce el día 25 de Noviembre de ese mismo año, se realiza un inventario de las armas de Torres Bermejas. En dicho inventario se enumeran los siguientes objetos: doce esmeriles de bronce desmontados —uno de ellos desfogonado y reventado por los muñones—, dos llaves (una de la puerta del patio y otra de la puerta de la torre del castillo), dos pedreros de hierro colado con tres cámaras de hierro maltratadas y los pedreros desmontados, seis pasamuros de hierro (cuatro con las cajas maltratadas y quitadas y dos sin cajas), trece petos, un morrión de hierro y una rodela de madera¹⁰.

d) El inventario de 1684

En este año, se concede al alcaide de Torres Bermejas una licencia para poder ausentarse de la fortaleza durante un mes. Antes de que el alcaide comience a disfrutar de esa licencia, se elabora un inventario de las armas existentes en Torres Bermejas.

El día 6 de mayo de 1684 Torres Bermejas contaba con las siguientes armas y utensilios de guerra: siete espaldares de hierro, seis petos de hierro, un morrión de hierro, una rodela de madera de tiempos de moros, dos piezas medianas de hierro sin cámaras, cinco esmeriles, dos pedreros de bronce pequeños y tres morteretes de hierro¹¹.

⁸ Cit., A. Gallego Burín, *La Alhambra*, págs. 20 y 21, el cual se remite al legajo 147 del Archivo de la Alhambra. Sin embargo, lo transcrito no concuerda con el contenido del actual legajo 147, debido, probablemente, a un cambio de numeración en las series documentales de este Archivo. Además, indica Gallego Burín que “hasta fines del siglo XVII, se conservaban en estas torres algunos pertrechos militares de guerra de la época musulmana”.

⁹ Archivo de la Alhambra, legajo 97-1-24.

¹⁰ Archivo de la Alhambra, legajo 97-1-24.

¹¹ Archivo de la Alhambra, legajo 293-18.

e) El inventario de 1686

Habían transcurrido dos años desde el anterior inventario y el 16 de agosto de 1686 se elabora uno nuevo. Sin embargo en esta relación de armas se realizan dos alusiones al anterior inventario, cómo a continuación se va a poder comprobar. El armamento de las Torres era el siguiente: seis pasamuros (se señala en la enumeración de armas que lo que existía en las Torres eran estos seis pasamuros y no los cinco esmeriles que figuraban en el inventario de 6 de mayo de 1684), dos esmeriles de bronce (se indica en el documento que las Torres disponían de estos dos esmeriles y no de los dos pedreros de bronce que aparecían en el inventario de 1684), siete espaldares de hierro, seis petos de hierro, una rodela de madera de tiempo de moros, dos piezas medianas de hierro colado sin cámaras con sus cuatro aldabas cada uno, tres morteretes de hierro y un lienzo de Nuestra Señora del Rosario ¹².

f) El inventario de 1691

El día 22 de Diciembre de 1691 tomó posesión de Torres Bermejas el nuevo alcaide de las mismas, Juan Pérez de Castro. En esta ocasión se inventarían las armas de la fortaleza que le son entregadas al nuevo alcaide. En dicho inventario figuran las siguientes armas y pertrechos de guerra: siete espaldares de hierro, seis petos de hierro, una rodela de madera de tiempo de moros, dos piezas de hierro medianas sin cámaras, cinco esmeriles, dos pedreros pequeños de bronce y tres morteretes¹³.

Por otro lado, llama la atención, no sólo en este inventario, sino en todos los posteriores, el número tan dispar de petos, espaldares y morriones. En ninguno de los inventarios coincide el número de petos, espaldares y morriones. Podría pensarse que, o Torres Bermejas disponía de un pequeño arsenal para su guarnición, que no era muy elevada —en 1618, Torres Bermejas disponía de vivienda para el alcaide y tres soldados¹⁴—, o que Torres Bermejas se había convertido en un almacén de armas.

Cuadro-resumen de armas y armaduras: siglo XVII

	Culebrinas	Esmeriles	Espaldares	Morriones	Morteretes	Pasamuros	Pedreros	Petos	Picas	Piezas de hierro	Rodelas
1680		5	7				2	5		2	1
1682	2	2	14	1	3	6			2		1
1682		12		1		6	2	13			1
1684		5	7	1	3		2	6		2	1
1686		2	7		3	6		6		2	1
1691		5	7		3		2	6		2	1

¹² Archivo de la Alhambra, legajo 293-18.

¹³ Archivo de la Alhambra, legajos 27-27-109 y 38-3 (este legajo 38-3 recoge la “causa criminal contra Cristóbal Maldonado y otros por sustracción y venta de materiales y armas del Castillo de Torres Bermejas” y, en menor medida, F. de P. Valladar, *Colón en Santafé y Granada*, pág. 77 y, este mismo autor, en *Guía de Granada*, pág. 451.

¹⁴ Archivo de la Alhambra, legajo 47-3.

2.3. SIGLO XVIII

a) El inventario de 1719

Rodrigo Trabuco es nombrado alcaide de Torres Bermejas y toma posesión de las mismas el día 13 de Octubre de 1719. En esa fecha se elabora un inventario de las armas existentes en las Torres. En el cuerpo de guardia había cuatro picas, un morrión, seis espaldares, cuatro petos y una rodela. Igualmente, en la plaza de armas existían dos esmeriles de hierro de dos varas o poco más, un morterete, cinco pasamuros de hierro y una barra de bronce¹⁵.

En relación con el número tan dispar de picas, morriones, espaldares y petos, sabemos que Torres Bermejas disponía, en 1718, de vivienda para el alcaide y tres soldados¹⁶.

b) El primer inventario de 1724

El día 19 de Julio de 1724 existían cuatro picas, un morrión, seis espaldares, cuatro petos, una rodela, dos esmeriles de hierro de dos varas o poco más, un morterete de hierro y cinco pasamuros de hierro¹⁷. Este inventario es prácticamente igual que el de 1719, existiendo una única diferencia, referida a la barra de hierro, la cual no aparece en el de 1724. Este inventario se elabora con ocasión de la toma de posesión de la fortaleza por parte del nuevo alcaide de las mismas, Laureano Mérida y Morales.

c) El segundo inventario de 1724

Se elabora en 1724 un “Inventario de armas y pertrechos militares habidos en Mauron y Torres Bermejas”. En el cuerpo de guardia existían cuatro picas, un morrión, seis espaldares, cuatro petos y una rodela y, en la plaza de armas, dos esmeriles de hierro de dos varas, un morterete de hierro y cinco pasamuros de hierro¹⁸.

d) El inventario de 1727

El 3 de octubre de ese año se inicia la elaboración de un “Inventario de artillería”. En este inventario se incluyen las armas de las que se disponían en el edificio de Torres Bermejas. En el cuerpo de guardia de las Torres había cuatro picas, un morrión, seis espaldares, cuatro petos y una rodela. En la plaza de armas de las Torres existían dos esmeriles de hierro de dos varas o poco más, un morterete de hierro y cinco pasamuros de hierro¹⁹.

Cómo puede observarse, este inventario y los dos de 1724 tienen un contenido idéntico.

¹⁵ Archivo de la Alhambra, legajos 38-3 y 27-27-110.

¹⁶ Archivo General de Palacio, Sección Reinados, Reinado de Felipe V, legajo 144, caja 2

¹⁷ Archivo de la Alhambra, legajo 38-3.

¹⁸ Archivo de la Alhambra, legajo 27-27-111. Resalta C. Viñes Millet, “Las alcaldías subalternas de la Alhambra. Estudio histórico”, pág. 101, que el escaso material era en su mayoría inservible. No obstante, continúa señalando C. Viñes, que la importancia de las Torres Bermejas, se derivaría, tanto de la asignación pagadera por la Contaduría de Guerra, como por la cantidad de armas y pertrechos de los que todavía, en el siglo XVIII, quedaban restos.

¹⁹ Archivo de la Alhambra, legajos 117-2 y 165-22. El primero de los legajos resulta de gran interés, ya que contiene numerosos inventarios de pertrechos de guerra y otros objetos existentes en la Alhambra. Estos inventarios se refieren a los Siglos XVIII y XIX.

e) El inventario de 1733

Con ocasión del nombramiento como alcaide de Torres Bermejas de Antonio Montalvo de la Cueva, que se llevó a cabo en 1732, se elabora un nuevo inventario de pertrechos y armas. En este inventario, que está fechado el día 14 de enero de 1733, se incluyen dos petos, tres espaldares, un morrión, una rodela, una pica con asta de pino, un morterete pequeño de hierro y dos pasamuros de hierro²⁰. Por tanto, si se compara este inventario con el anterior, se comprueba que Torres Bermejas mantiene el morrión, la rodela y el morterete y se reduce a la mitad (o más) el número de espaldares, pasamuros, petos y picas.

f) El inventario de 1735

En el año 1735, y dentro del “Inventario de pertrechos de guerra y otros objetos de las Casas Reales de la Alhambra de 1645 a 1825”, existe una relación de las armas existentes en las Torres. En esa relación se enumeran las siguientes armas y pertrechos: una pica de pino con su hierro, un morrión, cuatro espaldares, un peto y una rodela, todo ello en el cuerpo de guardia, y un morterete de hierro y dos esmeriles de hierro de dos varas o poco más, situados en la plaza de armas. El inventario tiene fecha de 10 de marzo y se incluye dentro de un “Inventario de la artillería, armas y demás pertrechos de la real fortaleza de la Alhambra entregados a D. Luis de Castañeda por Don Juan de Córdoba Monquilla, comisionado para ello”²¹. Por un lado, en este inventario, comparado con el anterior, hay un espaldar más y un peto menos, y, por otro lado, en este inventario aparecen dos esmeriles que no figuraban en el anterior.

g) El desaparecido inventario de 1750

En 1750, se elabora otro inventario de armas²², del que no se conservan datos.

h) El inventario de 1769

Dentro del “Inventario de pertrechos de guerra y otros objetos de las Casas Reales de la Alhambra de 1645 a 1825”, hay un inventario de las armas que se conservaban en Torres Bermejas. En este inventario, fechado el día 22 de septiembre de 1769, se incluyen los siguientes objetos: una rodela, una pica con su hierro, dos petos y dos espaldares, un morrión, una recámara de hierro “de cañón de a cuatro” y dos pasamuros de hierro “de calibre de a cuatro” sin recámaras²³. Este inventario, fechado el 22 de septiembre de 1769, se realiza por orden del Alcaide de la Alhambra, Luis Bucarelli, por mandato de Ricardo Wall, Teniente General de los Ejércitos de su Majestad.

²⁰ Archivo de la Alhambra, legajos 38-3 y 97-1-24.

²¹ Archivo de la Alhambra, legajo 117-2.

²² *Cit.*, C. Viñes Millet, “Las alcaidías subalternas. Estudio histórico”, pág. 101. La autora afirma que por “referencias sabemos que en 1750 se llevó a cabo otro inventario, aunque de él no hemos encontrado el menor rastro, pero nuestra idea es que no puede variar notablemente con los dos ya reflejados”. Los otros dos inventarios ya reflejados, a los que alude la autora, son los de los años 1724 y 1769.

²³ Archivo de la Alhambra, legajo 117-2 y C. Viñes Millet, “Las alcaidías subalternas de la Alhambra. Estudio histórico”, pág. 101.

Por otro lado, advertir que, en 1762, se alude, por última vez, a la existencia de soldados en Torres Bermejas. Así, se hace referencia a Antonio Pablo Jiménez, alcaide del Cuarto de Comares, a cuyo cargo estaba la guarnición y la guarda y custodia del Castillo de Torres Bermejas²⁴.

i) El inventario de 1770

La Contaduría de Guerra de la Alhambra elabora, en 1770, un inventario de lo que existía en los almacenes de Guerra del Real Sitio de la Alhambra. Gracias a este inventario conocemos las armas que había en ese momento en Torres Bermejas, que eran las siguientes: dos pasamuros de hierro “de calibre de a cuatro” sin recámaras, una rodela, una pica con su hierro, dos petos con sus espaldares, un morrión y una recámara de hierro “de calibre de a cuatro”²⁵.

Esta relación de armas es igual a la de 1769.

Cuadro-resumen de armas y armaduras: siglo XVIII

	Barras	Esmeriles	Espaldares	Morriones	Morteretes	Pasamuros	Petos	Picas	Rodelas	Recámaras
1719	1	2	6	1	1	5	4	4	1	
1724		2	6	1	1	5	4	4	1	
1724		2	6	1	1	5	4	4	1	
1727		2	6	1	1	5	4	4	1	
1733			3	1	1	2	2	1	1	
1735		2	4	1	1		1	1	1	
1769			2	1		2	2	1	1	1
1770			2	1		2	2	1	1	1

3. OTRAS CUESTIONES SOBRE EL ARMAMENTO DE TORRES BERMEJAS

3.1. LA FALTA DE ARMAMENTO

Jerónimo Münzer visita Granada en el año 1494 y le sorprende la existencia en la Alhambra de cuatro estancias llenas de armas, lanzas, ballestas, espadas, corazas y flechas. Pues bien, esta abundancia armamentística no duró en exceso y no transcurrirá demasiado tiempo en denunciarse la falta de armas o su inutilidad²⁶.

²⁴ Archivo de la Alhambra, legajo 110-8.

²⁵ Archivo General de Palacio, Sección Reinados, Reinado de Carlos III, legajo 252, expediente 1. Este inventario figura en los “Inventarios hechos de los Almacenes de Guerra de este Sitio de Orden del Excmo. Sr. Dn. Ricardo Wall Teniente General de los Ejércitos de S. M. por la Contaduría de la Alhambra de Granada. Año de 1770”.

²⁶ *Cit.*, J. Münzer, *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*, pág. 45.

a) Las necesidades de pólvora

En diversas ocasiones se producen quejas en relación con las armas de las que disponía la Alhambra. En una de estas quejas se alude expresamente a nuestras Torres.

El Rey, con fecha 26 de Septiembre de 1650, ordena, entre otras cosas, que las piezas de artillería de los Castillos de Bibataubín y Torres Bermejas, que se encontraban en malas condiciones, debían ser sustituidas por otras nuevas, debiéndose suministrar la cantidad de pólvora que fuera precisa. El Marqués de Mondejar, alcaide de la Alhambra, contesta que, para poner las Fortalezas de Bibataubín y Torres Bermejas en estado de defensa, era preciso una cierta cantidad de dinero, pues sus piezas de artillería eran inservibles. Además, el Marqués de Mondejar expone que la pólvora le había sido negada por el Marqués de Aguilas Fuentes, Capitán General de Artillería de España, el cual argumentaba que para poder servirla era indispensable una orden concreta de su Majestad²⁷. Por tanto, transcurrido siglo y medio desde la reconquista de la ciudad de Granada, Torres Bermejas carecía de los medios necesarios para su defensa artillera.

b) La inutilidad del armamento existente

El Siglo XVIII se caracteriza por el abandono que va a sufrir el recinto alhambrense. Este abandono no sólo es evidente en la falta de conservación, sino también en todo lo relativo al armamento del que disponía la fortificación. En este sentido, sabemos que, en 1758, las piezas de artillería con que contaba la Alhambra eran pocas y en su mayor parte, carecían de utilidad. Tanto Torres Bermejas, como los demás castillos dependientes de la Alhambra, contaban con un pequeño arsenal, que tampoco se encontraba en mucho mejor estado²⁸.

3.2. EL ROBO DE ARMAMENTO

La documentación más completa sobre armas y utensilios de Torres Bermejas data de 1735²⁹, a raíz de una causa contra “Cristóbal Maldonado, soldado y vecino de Torres Bermejas, y otros, por la sustracción y venta de materiales y armas del Castillo de Torres Bermejas.

Centrándonos en algunas de las declaraciones que se recogen en la causa criminal, está la que formula José Moreno, el cual señala que Cristóbal Maldonado vendió una pica de haya de Torres Bermejas a José Cano por la cantidad de siete reales de plata. En las distintas declaraciones de Francisco Nine, soldado y vecino de Torres Bermejas, se recoge que Cristóbal Maldonado vendió dos picas de haya, por cinco reales cada una³⁰.

4. CONCLUSIONES

Estudiar Torres Bermejas en el periodo 1584-1770, es reflexionar sobre el irrefrenable declive de una fortificación de la Alhambra, la cual había dejado de ser un enclave militar estraté-

²⁷ Cit., C. Viñes Millet, *La Alhambra de Granada: Tres siglos de historia*, pág. 71. En esa página, la profesora Viñes se remite al Archivo de la Alhambra, legajo 33-5-20.

²⁸ Cit., C. Viñes Millet, *La Alhambra de Granada. Tres siglos de historia*, pág. 100, que se remite al Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, legajo 330.

²⁹ Archivo de la Alhambra, legajo 38-3.

³⁰ En las declaraciones que diversos testigos hacen en esta causa criminal se pone de manifiesto que Cristóbal Maldonado, además de la sustracción de armas, robó diversos elementos de las Torres, como ladrillos, tablas y vigas.

gico y pasó a ser una posición menor que languideció con el paso del tiempo. Nos encontramos con que en los siglos XVI y XVII existió un arsenal, contándose el número de algunas armas y utensilios hasta por decenas. Sin embargo, salvando el primer inventario, no hay referencia alguna a balas, ni a pólvora. En el siglo XVIII, último del que tenemos referencias de armas, existe una sola unidad de cada utensilio o arma. Durante los siglos XIX y XX no hay alusión alguna a armas, aunque excepcionalmente en 1902 se utilizó por el Ramo de Guerra para depositar armas y bombas explosivas³¹. En Torres Bermejas dejó de haber armas debido a que sus habitaciones comenzaron a ser arrendadas a particulares a finales del siglo XVIII, situación que se mantuvo durante cincuenta o sesenta años³². Así, en 1796, existieron cuartos arrendados que habían dejado de estar destinados al alojamiento de los soldados. Asimismo, el subterráneo de estas torres pasó a ser utilizado como fábrica de jarras³³. Por tanto, el arrendamiento de sus habitaciones fue el motivo que dio lugar a la definitiva desaparición de armas en Torres Bermejas. Por el contrario, en otras zonas de la Alhambra aún hubo armas hasta bien entrado el Siglo XIX³⁴. No obstante, las mismas se fueron vendiendo³⁵ y, en otros casos, fundiendo³⁶.

BIBLIOGRAFÍA

- Fernández-Rubio Hornillos, G. (2006): "Torres Bermejas, patrimonio de la Corona (1492-1869): Uso y destino". *Actas de los VI Estudios de Frontera: población y poblamiento: homenaje a Don Manuel González Jiménez*. Jaén: Diputación provincial de Jaén, 241-255.
- Gago-Jover, F. (2002): *Vocabulario militar castellano (siglos XIII-XV)*. Granada.
- Gallego y Burín, A. (1963): *La Alhambra*. Granada.
- Henríquez de Jorquera, F. (1987): *Anales de Granada. Descripción del Reino y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos en los años 1588 a 1646*, 2 vols. Reimpresión de la edición de 1934. Granada: Universidad de Granada y Ayuntamiento de Granada.
- Münzer, J. (1985): *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Granada.
- Valladar, F. de P. (1988): *Colón en Santafé y Granada*. Reimpresión de la edición de 1892. Granada.
- Valladar, F. de P. (2000): *Guía de Granada*. Reimpresión de la edición de 1906. Granada.
- Viñes Millet, C. (1978): "Sobre la vida interna de la Alhambra entre los Siglos XVIII y XIX", *Cuadernos de la Alhambra*, 13, 33-61.
- Viñes Millet, C. (1982): *La Alhambra de Granada. Tres siglos de historia*. Córdoba.
- Viñes Millet, C. (1985): "Las alcaldías subalternas de la Alhambra. Estudio histórico", *Cuadernos de la Alhambra*, 21, 99-113

Recibido: 29/06/2012
Aceptado: 12/06/2014

³¹ Archivo Histórico Provincial de Granada, Sección de la Comisión de Monumentos. *Actas de la Comisión de Monumentos*, 1901-1920, reverso de la pág. 19 (sesión del día 11 de Septiembre de 1902).

³² Al respecto, véase, G. Fernández-Rubio Hornillos, "Torres Bermejas, patrimonio de la Corona (1492-1869): Uso y destino, págs. 253-259".

³³ Archivo de la Alhambra, legajos 67-16 y 117-2 y C. Viñes Millet, "Sobre la vida interna de la Alhambra entre los Siglos XVIII y XIX", pág. 45.

³⁴ En los años 1827 y 1830 se ordena sacar los pertrechos de guerra y cartuchería que se guardaban en el Palacio de Carlos V (Archivo de la Alhambra, legajo 19). Asimismo, en 1832, todavía se conservaban junto al Palacio de Carlos V un total de cuatro cañones de hierro que se dejaron los franceses (Archivo de la Alhambra, legajo 19).

³⁵ Archivo de la Alhambra, legajo 177-2. En este legajo existe un documento titulado "Razón de la venta de pertrechos que se ha hecho en esta Real fortaleza de la Alhambra con la especificación de los dueños que las han comprado, sus precios, pesos y piezas". Este documento carece de fecha, si bien podría ser del Siglo XVIII. En este mismo legajo, hay un documento de 1774, que se refiere a una subasta que probablemente tenía por objeto algunas armas existentes en la Alhambra.

³⁶ Archivo de la Alhambra, legajo 177-2. Del año 1800 data un documento que se conserva en este legajo que lleva por título "razón de las arrobas de hierro de picas que se han sacado de la sala de armas para hacer clavos para la formación de la Plaza de los Toros en esta fortaleza".